

## SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

El 1 de marzo del 2005, en su primer discurso como Presidente de la República Oriental del Uruguay, el Dr. Tabaré Vázquez, definió claramente su visión en materia de lo que debiera ser la política de comunicación con la ciudadanía:

*“Respeto a todas las libertades, libertad de información, libertad de expresión, libertad de prensa, libertad de pensamiento, libertad para ser felices, uruguayas y uruguayos, respeto a los derechos humanos”.*

Pero el desafío de las afirmaciones del Dr. Tabaré Vázquez en la Ceremonia de Asunción del Mando Presidencia, pretendía un objetivo más amplio, inclusivo y acorde a las necesidades del país, así como de las exigencias internacionales en la materia:

*“Asimismo, se busca generar mecanismos de participación democrática de la sociedad, para minimizar la «brecha digital» entre quienes pueden acceder a las tecnologías de la información y comunicación y quienes están marginados de las mismas, que son la mayoría”.*

Una afirmación respaldada no sólo desde el punto de vista político sino legal, ya que la libertad de expresión y el derecho a la información, son los fundamentos para exigir que el Estado no discrimine en el acceso a esa información.

El artículo 19 de la Declaración Universal de Derecho Humanos, reconoce el derecho de “investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. Los artículos: 29 (libertad de comunicación de pensamientos), 7 (protección en el goce de los derechos fundamentales) y 72 (protección de todos los derechos inherentes a la personalidad humana o que se deriven de la forma republicana de gobierno) de la Constitución de la República, reconocen expresamente esos derechos.

Misión, Visión y Estrategia

Atendiendo a las metas definidas por la SEPREDI para el período 2005-2010, se logró consolidar durante el año 2006, el proyecto de Secretaría de Comunicación Institucional del Gobierno de la República.

Desde ese rol, ha sido posible comenzar a trabajar horizontalmente en materia de Comunicación con todos los Ministerios, Entes, Empresas Públicas, Medios de Comunicación y actores políticos, para iniciar el tránsito de una coordinación eficaz y eficiente de la utilización de los recursos humanos y tecnológicos disponibles, no solo propios sino en el Estado. Un objetivo que no solo se ha debido acompañar a las posibilidades y carencias propias de esta Secretaría, sino además, a la amplia diversidad de escenarios, posibilidades y recursos, que surgen de la realidad de cada uno de los Organismos involucrados; pero, buscando siempre la generación de ciudadanía en todo el país, mediante el uso de la información objetiva y transparente como factor dinamizador.

Durante el año 2006, se desarrolló una intensa estrategia de Comunicación Institucional de carácter descentralizador, que implicó no solo una amplia tarea de coordinación con las múltiples oficinas de comunicación del Estado, sino que principalmente tuvo su énfasis en la potenciación de la generación de contenidos informativos desde el propio interior del Uruguay.

#### Metas alcanzadas

Desde el punto de vista macro conceptual, la principal meta conquistada durante el año 2006, consistió en la tarea realizada por todos los integrantes de la SEPREDI, para la organización de todos los aspectos relacionales con la Comunicación Institucional de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

En tal sentido, se implementó el más grande Centro Internacional de Prensa instalado en el país, en el Complejo de Salas de Espectáculos del SODRE, que facilitó el trabajo de más de 1.000 periodistas procedentes de 32 países. La moción presentada por el Dr. Tabaré Vázquez a los mandatarios iberoamericanos, para transformar las sesiones de trabajo de la XVI Cumbre en públicas, permitió difundir vía satélite a todo el mundo y sin interrupción alguna, la totalidad de las instancias de trabajo de los Jefes de Estado y de Gobierno, en un hecho sin antecedentes y que respalda la generación de ciudadanía a través de la transparencia de la información, también a nivel internacional.

En otro orden: se afianzó la utilización de la nueva imagen institucional del Gobierno; se ha avanzado en el proceso de implantación de la utilización de Salas de Prensa en

algunos lugares del Estado, dotándolas progresivamente de la tecnología de sonido e iluminación necesarias para facilitar el trabajo periodístico más profesionalizado; se habilitó una Sala de Prensa en la Residencia de Suárez para satisfacer una justificada y antigua demanda de los comunicadores; se consolidó la utilización de las conferencias de prensa permanentes, como herramienta práctica y transparente para informar a la ciudadanía y posibilitar a los comunicadores el acceso a las fuentes de información.

Como parte del proceso de fortalecimiento de los vínculos de confianza y respeto a todos los medios y a todos los comunicadores, se perseveró en la generación de nuevas instancias del ciclo de talleres temáticos “Café e Ideas en Libertad” y se concretó el primer encuentro de trabajo de capacitación e intercambio en un clima amplio y plural con Comunicadores del interior del país, evento imprescindible de conocimiento profesional y personal, que hacía casi 15 años no se efectuaba.

En materia de descentralización dentro del Estado uruguayo, se institucionalizó la realización de encuentros periódicos con los responsables de las oficinas de comunicación de Ministerios, Entes y Empresas Públicas, instrumentándose además un ciclo de talleres para la transferencia dinámica de conocimientos en las áreas de: fotografía, sonido, televisión, prensa y publicación web.

El avance registrado en el interrelacionamiento con diversas oficinas de comunicación, permitió a su vez aumentar notoriamente la cantidad de amplificaciones sonoras, prestación de asesoramientos tecnológicos y realización integral de coberturas multimedia por parte de SEPREDI, con el consecuente ahorro en contrataciones o tercerización de servicios.

Desde el punto de vista operativo, la SEPREDI aumentó en el 2006 su índice de productividad en contenidos de comunicación, en un 300% en comparación con el 2005, logro que fue posible en virtud del esfuerzo de los recursos humanos con los que cuenta.

El mencionado aumento se concretó mediante un crecimiento integral en todas las áreas de generación de contenidos de la Secretaría, destacándose la consolidación definitiva del Sitio Institucional de la Presidencia de la República en internet, como “meta-media” de referencia periodística y ciudadana, tanto a nivel nacional como internacional.

Más de 6 millones de acceso mensuales promedio durante 2006 y casi 1 millón de usuarios mensuales permanentes del sitio en el mismo período, han justificado el crecimiento en contenidos multimedia publicados:

- Más de 4.000 contenidos periodísticos
- Más de 5.000 fotografías
- Más de 1.600 archivos de sonido
- Más de 100 archivos de video
- Más de 3.100 contenidos legales

Durante 2006, se han realizado más de 1.100 coberturas especiales de actividades no solo en Montevideo sino además en el interior, con la consecuente generación de contenidos periodísticos, sonoros, fotográficos y televisivos, que se han puesto a disposición de todos los medios de comunicación del país.

En el caso de coberturas en el exterior durante 2006, se ha perfeccionado el desarrollo propio de la SEPREDI para la transmisión de televisión a través de Internet, lo que ha supuesto un notable ahorro económico y cuya tecnología se ha puesto a su vez a disposición de los medios de comunicación interesados, como herramienta facilitadora para la realización de coberturas de actividades oficiales.

El desarrollo, posibilitó la presencia de medios televisivos uruguayos en La Haya, cubriendo las instancias allí cumplidas y enviando información de calidad a muy bajo costo hacia Uruguay.

En materia de producción audiovisual, se realizaron 20 unitarios correspondientes a los desarrollos televisivos: enFoco, Uruguay Cambia y Uruguay Desafíos, los que fueron proporcionados a los medios de comunicación de Montevideo y enviados a casi 30 canales de televisión del interior del país, asegurando así la descentralización efectiva en materia de comunicación.

Tanto en el caso de los Consejos Públicos de Ministros realizados en el interior del país, como en ocasión de la realización de la primera Cadena Nacional de Radio y Televisión Pública transmitida en vivo en la historia del país desde el Edificio Libertad con la presencia de más de 300 invitados, SEPREDI ha actuado con el más amplio sentido de colaboración y apoyo a la labor periodística de los comunicadores de todo el país, así como de respeto al derecho de los ciudadanos a recibir la más adecuada información.

Adicionalmente durante el 2006, SEPREDI ha desarrollado productos documentales, fotográficos y electrónicos para asistir a diferentes misiones de gobierno en sus presentaciones en el exterior del país, como también ha realizado productos publicitarios en adhesión a la Campaña contra el Consumo de Tabaco, el Día Mundial del Medio Ambiente, MSP, Reforma Tributaria, etc.

Durante este año, se registró además un notable avance en la prestación del servicio de noticias en la red (Ired), que diariamente llega en forma gratuita a más de 300 operadores de gobierno, esfuerzo permanente que a partir del mes de noviembre, se ve potenciado mediante la producción semanal de un Boletín Informativo electrónico, que resume en forma sencilla y útil, los hechos más destacados del acontecer gubernativo semanal. Este boletín, pretende servir como material de apoyo a la tarea de comunicación, no solo de los operadores de gobierno sino principalmente de la ciudadanía, llegando a la gente, provocando la reflexión y la razón, despertando la avidéz de noticias, participando y haciendo conocer su parecer.

Este boletín electrónico es enviado además, al departamento 20, cientos de miles de uruguayos residentes en los más diversos puntos del planeta, que aún a pesar de la distancia tienen el mismo derecho universal a la información que quienes aquí vivimos.

Otro de los objetivos cumplidos durante el año 2006, es el inicio de la digitalización del Archivo General de Audio, vides y Fotografía, que constituye un rico acervo de la memoria colectiva de los hechos sucedidos en el Uruguay de los últimos 25 años y cuya meta final es su desclasificación y puesta a disposición del público interesado, a partir del 2007.

En materia de ejecución presupuestal para la adquisición de recursos tecnológicos imprescindibles que sustituyan las graves carencias por deterioro, vetustez o mal funcionamiento de todos los elementos técnicos con los que se trabajó durante los pasados 24 meses, SEPREDI ha concretado la ejecución de casi el 100% del rubro previsto para inversión.

Los elementos tecnológicos adquiridos, así como la celebración de Convenios de Cooperación Internacional, nos sitúan ahora al inicio del camino para la implantación progresiva del proyecto de Secretaría de Comunicación trazado, posibilitando que a partir del año 2007, estemos en condiciones de comenzar a satisfacer paulatinamente la creciente demanda de servicios, necesidades y productos de comunicación que el Estado todo necesita para comunicarse más y mejor con la sociedad uruguaya.

Con la austera ejecución presupuestal realizada, la ciudadanía podrá contar a partir del 2007, con una mejor cobertura periodística propia generada desde todo el país y publicada a través de Internet, el incremento de la calidad y cantidad de coberturas fotográficas, de sonido y video, la incorporación y desarrollo de nuevas tecnologías de la información (con la incorporación de fibra óptica) que permita llegar más eficazmente a todo el territorio nacional, la realización y difusión de un programa de televisión generado desde el propio Gobierno de la República; todas estas, herramientas al servicio de la generación una ciudadanía cada día más informada, donde se promuevan los valores, se moldeen nuevas pautas culturales y con las que se canalice el derecho a la información y a la libertad de expresión de cada uruguayo y uruguayo, dentro y fuera del país.

Finalmente y teniendo en cuenta la trascendencia de los recursos humanos, se ha iniciado el proceso para la reorganización, crecimiento y revalorización de los mismos, generando un proyecto que dignifique humana y salarialmente, la importancia del rol asignado a cada uno de ellos, a la vez que nos permita mediante la capacitación permanente, la generación de un ambiente de estímulo y trabajo colectivo, del logro de metas comunes y el desarrollo personal, respaldando de esta forma el camino del crecimiento social e institucional de SEPREDI.

\*\*\*\*\*